

28 de marzo de 2025

Honorables Representantes ante el IAI,

En mayo de 2025, expirarán los mandatos de tres (3) miembros del Comité Asesor Científico (SAC) designados por las Partes: Alexandra Mallett (actual presidenta del SAC y miembro alterno) Barry Warner (miembro titular) y Jeniffer Silva (miembro titular). Los miembros mencionados son elegibles para otro mandato de acuerdo con las reglas de procedimiento del SAC, sujeto a la presentación de una renominación por cualquiera de las Partes.

Tanto la Dra. Mallett como el Dr. Warner han demostrado un compromiso excepcional y han aportado valiosas contribuciones al SAC. Por lo tanto, el SAC recomienda encarecidamente que las Partes apoyen la renovación de sus mandatos, considerando a la Dra. Mallett como miembro titular para su nuevo mandato.

En consideración de lo anterior, las Partes no necesitarían nominar nuevos miembros para cubrir las vacantes del SAC, ya que se cumpliría la cuota de miembros actual, lo que garantizaría un proceso eficiente y mantendría el cumplimiento de las reglas para la nominación de candidatos. Sin embargo, en caso de que alguna de las Partes desee proponer candidatos adicionales altamente calificados, en el anexo de esta carta se proporciona orientación sobre el proceso y los criterios de nominación.

Para garantizar un proceso de nominación fluido, le rogamos que cada nominación o renominación vaya acompañada de un breve currículum vitae del candidato. Por favor, envíe esta información por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva, dirigida a la Sra. Soledad Noya a soledad.noya@dir.iai.int.

Agradecemos su oportuna y atenta consideración en la nominación de candidatos que contribuyan significativamente a la misión y objetivos del SAC.

Atentamente,



Omar López, Director Científico
En nombre del SAC

Anexo

Conforme a la Regla 69 de las Reglas de la Conferencia de las Partes, *Cada Parte podrá presentar hasta dos candidatos por cada vacante a ser cubierta con nominaciones de las Partes.*

Se solicita a las Partes que deseen proponer nuevos individuos altamente calificados, que lo hagan lo antes posible, pero a más tardar el **28 de abril de 2025**.

Si procede, las elecciones se celebrarán el segundo día de la 33.ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-33), Asunción, Paraguay, y de forma híbrida, los días 29 y 30 de mayo de 2025.

Consideraciones para las Partes al proponer candidatos para el SAC

Los miembros del SAC deben tener experiencia en una amplia gama de áreas científicas relevantes para los temas de investigación que el IAI promueve en el continente. El científico nominado debe ser conocido y reconocido internacionalmente por su trabajo científico en las Américas. Además, el SAC se compromete a garantizar una representación equilibrada e inclusiva en términos de geografía, género y etnia al solicitar nominaciones para las vacantes. Este compromiso se alinea con la política del IAI sobre género, equidad, diversidad e inclusión. Actualmente, hay una subrepresentación de América Central y el Caribe en la composición del SAC, que el comité pretende abordar.

El Comité Asesor Científico (SAC) enfatiza la importancia de mantener criterios estrictos de excelencia científica en la composición del comité. Los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una alta excelencia académica y de investigación.
- Tener un historial establecido y extenso de investigación y publicaciones.
- Tener un doctorado o experiencia equivalente.
- Ser multidisciplinario, abierto, colegiado y demostrar voluntad de trabajar en un entorno interdisciplinario.
- Tener amplia experiencia en la dirección y gestión de proyectos científicos internacionales relevantes para las áreas estratégicas del IAI.
- Comprender las realidades sociales, económicas y ecológicas de las Américas.
- Comprender las políticas y prioridades científicas de los diferentes países del continente.
- Específicamente, para las ciencias naturales, se valorará un científico especializado en ecosistemas terrestres. En el ámbito de las ciencias sociales, es necesario un científico con experiencia en economía o estudios de desarrollo.

28 de marzo de 2025

Honorables Representantes ante el IAI,

En mayo de 2025 expirarán los mandatos de dos miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) designados por las Partes: Margot Hurlbert (miembro titular) y Nathalie Flores (miembro alterno).

La Dra. Hurlbert ha demostrado un compromiso excepcional y ha realizado valiosas contribuciones al SPAC, y es elegible para otro mandato de acuerdo con el reglamento del SPAC, sujeto a la presentación de una renominación por cualquiera de las Partes. Por lo tanto, el SPAC recomienda encarecidamente que las Partes apoyen la renovación de su mandato.

Además, los mandatos de dos miembros titulares del SPAC designados por el propio SPAC, Carol Franco y Amparo Martínez Arroyo (actual presidenta del SPAC), expirarán, y también son elegibles para otro mandato de acuerdo con el reglamento del SPAC. Dado el destacado compromiso y las valiosas contribuciones tanto de la Dra. Martínez Arroyo como de la Dra. Franco al Comité, el SPAC decidió proponer la renovación de sus mandatos.

Considerando lo anterior, las Partes no necesitarían presentar nuevos individuos para cubrir las vacantes del SPAC, ya que se cumpliría la cuota de miembros actual, lo que garantizaría un proceso eficiente y el cumplimiento de las reglas para la nominación de miembros. Sin embargo, en caso de que alguna de las Partes desee proponer candidatos adicionales altamente calificados, en el anexo de esta carta se proporciona orientación sobre el proceso y los criterios de nominación.

Para garantizar un proceso de nominación fluido, le rogamos que cada renominación o nominación vaya acompañada de un breve currículum vitae del candidato. Por favor, presente esta información por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del IAI, dirigida a la Sra. Soledad Noya a soledad.noya@dir.iai.int.

Agradecemos su oportuna y atenta consideración en la nominación de candidatos que contribuirán significativamente a la misión y objetivos del SPAC.

Atentamente,



Omar López, Director Científico
En nombre del SPAC

Anexo

Conforme a la Regla 78 del Reglamento de la Conferencia de las Partes, *Cada Parte podrá presentar hasta dos candidatos por cada vacante a ser cubierta con nominaciones de las Partes.*

Se ruega a las Partes que deseen proponer nuevos individuos altamente calificados que lo hagan lo antes posible, pero a más tardar el **28 de abril de 2025**.

Si procede, las elecciones se celebrarán el segundo día de la 33ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-33), Asunción, Paraguay, y de forma híbrida, los días 29 y 30 de mayo de 2025.

Consideraciones para las Partes al proponer candidatos para el SPAC

Es esencial enfatizar que comprender los conceptos científicos dentro de un contexto de formulación de políticas es crucial. Esta comprensión permite tomar decisiones informadas, ayudando a cerrar la brecha entre la investigación científica y la implementación práctica en políticas que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente. Contar con expertos que puedan navegar en ambos ámbitos, garantiza que la ciencia informe eficazmente las políticas y que estas se basen en evidencia científica. El individuo nominado debe ser bien conocido y reconocido internacionalmente por su trabajo científico en las Américas. Además, el SPAC se compromete a garantizar una representación equilibrada e inclusiva en términos de geografía, género y etnia al solicitar candidaturas para las vacantes. Este compromiso se alinea con la política del IAI sobre género, equidad, diversidad e inclusión. En la composición actual del SPAC hay una subrepresentación de América Central y el Caribe, que el comité pretende abordar.

El Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) enfatiza la importancia de mantener criterios estrictos de excelencia científica en los procesos de nominación y nombramiento. Los individuos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una alta excelencia académica y de investigación.
- Tener un historial establecido y extenso de investigación y publicaciones.
- Tener un doctorado o experiencia equivalente.
- Ser multidisciplinario, abierto, colegiado y demostrar voluntad de trabajar en un entorno interdisciplinario.
- Tener amplia experiencia en la dirección y gestión de proyectos científicos internacionales relevantes para las áreas estratégicas del IAI.
- Comprender las realidades sociales, económicas y ecológicas de las Américas.
- Comprender las políticas y prioridades científicas de los diferentes países del continente.
- Específicamente, para las Ciencias Naturales, se necesita un científico especializado en Ecosistemas Terrestres. En el ámbito de las Ciencias Sociales, se necesita un científico con experiencia en Economía o Estudios de Desarrollo.